Exmo. Ayuntamiento de Quijorna

Virginia García Barrero (1 de 1)
Concejala Delegada Seguridad y Protección Civil y Transportes
Fecha Firma: 03/10/2019

AVISO

Dª. Virginia García Barrero
Concejal Delegada de Seguridad del
Ayuntamiento Villa de Quijorna

HACE SABER

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales Virgen del Pilar 2019, se procederán a realizar los siguientes cortes de calles, doble circulación autorizada y estacionamientos prohibidos:

- **Calle Real** – Cortada al tráfico desde el cruce con las Avenidas San Martín de Valdeiglesias y Villanueva de la Cañada hasta la Calle El Molino:
  El sábado 5 de octubre de 10:00h a 14.00horas.
  Desde el viernes 11 de octubre a las 15:00h hasta el domingo 13 de octubre a las 23:00h.

- **Calle Virgen del Pilar** – Corte desde el cruce con la C/Real hasta el cruce con la C/Genaro Núñez.
  Desde el martes 2 hasta el martes 15 de octubre.
  Corte desde el cruce con la calle Genaro Núñez hasta el cruce con las calles Nabera y Virgen del Rocío.
  Desde el viernes 4 a las 15:00h hasta el día 6 de octubre a las 22:00h.
  Desde el 9 a las 15:00h hasta el 13 octubre a las 23:00h

- **Calle Virgen del Rocío-** Cortada al tráfico en su totalidad y prohibido aparcar en ambos lados.
  Sábado 5 de 10.00 a 14.00horas
  Viernes 11 de octubre desde las 23:00h hasta las 00:30h

- **Calle Quejigo-** Calle sin salida desde el cruce con la C/La Granja hacia la plaza Virgen del Pilar
  Desde el miércoles 2 hasta el martes 15 de octubre

Ayuntamiento de Quijorna

Plza. de la Iglesia, 1, Quijorna. 28693 (Madrid). Tfno. 918168108. Fax: 918168300

Cód. Validación: 3QPZGR7TALZKRTJY7Y2ZZWN42 | Verificación: http://aytoquijorna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

- **Calle Genaro Núñez –** calle sin salida desde el cruce de la C/La Granja hasta la Plaza Virgen del Pilar.
  Desde el viernes 4 hasta el domingo 6 de octubre
  Desde el viernes 11 hasta el domingo 13 octubre

- **Calle Merinas –** Doble sentido
  Desde el viernes 4 hasta el domingo 13 de octubre
  Prohibido estacionar en ambos lados desde el día 11 de octubre hasta el 13 de octubre

- **Calle La Granja –** Doble sentido desde miércoles 2 hasta el martes 15 de octubre.

- **Travesía de la Iglesia –** Doble sentido desde el viernes 4 hasta el domingo 13 de octubre

- **Calle Navalcarnero –** Prohibido el acceso desde esta calle a la plaza Doctor Santos Muñoz Burón desde el viernes 4 hasta el domingo 13 de octubre.
  Prohibido aparcar el sábado 5 de 10.00 a 14.00horas desde la Plaza Segovia hasta la Plaza de la Iglesia.

- **Calle Procesiones-** prohibida la circulación desde el cruce con Travesía de la Iglesia y Calle del Campo Hasta Calle Real.
  Desde el viernes 4 hasta el domingo 13 octubre

- **Calle Campo-** Doble sentido desde el cruce Calle Procesiones hasta la Plaza de la Hispanidad
  Desde el viernes 4 hasta el domingo 13 octubre

- **Calle Santa Ana**-Doble sentido
  Desde el miércoles 2 hasta el martes 15 de octubre: Cortada al tráfico
  Desde el viernes 4 hasta el lunes 7 de octubre y desde el jueves 10 hasta el lunes 14 de octubre

- **Calle Pocillo**-Prohibido estacionar
  Desde el viernes 4 hasta el domingo 6 de octubre
  Desde el jueves 10 hasta el domingo 13 de octubre

La Concejal de Seguridad.- Dª. Virginia García Barrero.
Ilmo. Ayuntamiento Villa de Quijorna.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3QPZGR7TALZKRTJY7Y2ZZWN42 | Verificación: http://aytoquijorna.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2